Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384

Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Original

Hoja N°1

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 049/ 2022.

PROVEEDOR: FIERROS GUARANI de María Julia Planas.-
CONTRATO Nº:119/2021
FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los doce días del mes de Mayo del dos mil veintidós, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato Nº 119/2021 , por lo que se procede a la Recepción (Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle.

Ítem /Lote	Descripción del bien	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
1	SOPORTE DE DUCRODAN	50 Unidades	50 Unidades	001-001-0000995	Unidad	Fierros Guaraní	8-03-2022
2	GORRON DE ACERO COLADO AL Cr. Mo.	50 Unidades	50 Unidades	001-001-0000995	Unidad	Isoaco	8-03-2022
3	EJE DE ROSCA CON FILETE A LA DERECHA	4 Unidades	4 Unidades	001-001-0000995	Unidad	Isoaco	8-03-2022

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración: Lic. Evelin Fernández Jefa Int. Div. S. y Almacenes CIP - VILLETA

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Antonio Villalba

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Luis Alvarado Director Fábrica Villeta - I.N.C.

Formato aprobado por Resolución PR Nº751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.